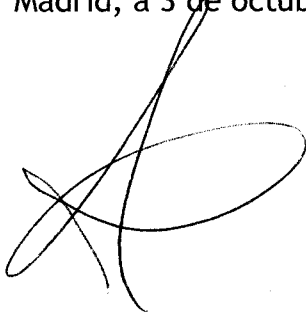


A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado **Antón Gómez-Reino Varela** perteneciente al **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea**, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento, formula las siguientes preguntas para su respuesta por escrito relativas a las actividades inspectoras que se están desarrollando en relación con las labores de ayuda entre familiares y vecinos para recoger la cosecha de patatas, de uva o el maíz.

Madrid, a 3 de octubre de 2017.



Antón Gómez-Reino Varela

Diputado

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia Tributaria está inspeccionando la ayuda entre vecinos para recoger la cosecha de patatas, de uva o el maíz y hierba para silo. Los sindicatos agrarios temen que las inspecciones se extiendan a la colaboración puntual y desinteresada en otras labores que, como la matanza, siempre congregaron a familiares y vecinos y que sirven no sólo para aligerar trabajo, sino además para hacer relaciones sociales y generar redes de solidaridad.

Por otra parte funcionarios de la Inspección de Trabajo, escoltados por la Guardia Civil, pretenden multar a vecinos y familiares que ayudan desinteresadamente en estas labores y por cuya ayuda no cobran nada.

Cada vez son más las políticas del Gobierno que agreden a una economía, como la de las explotaciones agroganaderas, sumida desde hace años en una continua crisis. Primero fue el denominado "catastrazo" del Ministro Montoro, que pretendía "regularizar" instalaciones accesorias de la actividad agrícola, cobrando por una perrera como si fueran un almacén, por un desván destartalado como si fuera una vivienda habitable o por la mera existencia de estructuras como un toldo. Después, la revisión por parte de Hacienda -en el caso de Galicia, en colaboración con la *Consellería de medio rural*-, de la transmisión de derechos de pago único de la PAC, que no tuvo en cuenta que la mayoría de las transmisiones se producen de padres a hijos y no tienen carácter pecuniario.

Ahora se produce un nuevo ataque a estas precarias economías con la persecución por parte de Hacienda y de la Inspección de Trabajo de una práctica tradicional como es la ayuda entre vecinos para la recogida de ciertas cosechas, práctica tradicional que ni constituye un fraude a la Seguridad Social ni a la Hacienda Pública, ya que se enmarca en un contexto de cooperación, solidaridad y ayuda mutua entre vecinos necesarias para el normal desarrollo de explotaciones agrícolas familiares de reducidas dimensiones.

Por todo lo expuesto, el Diputado Antón Gómez-Reino Varela, formula las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Por qué motivo ha empezado Hacienda a perseguir una actividad tradicional en las explotaciones agrícolas gallegas de tipo familiar y de pequeñas dimensiones como es la ayuda no retribuida entre familiares y vecinos para la recogida de ciertas cosechas como la patata, la uva o el maíz?
2. ¿Se trata de actividades inspectoras aisladas o existe alguna campaña específica de Hacienda para perseguir esas actividades? En este segundo caso, ¿por qué motivo se ha lanzado una campaña como ésta? ¿Qué resultados pretende conseguir la Agencia Tributaria con una campaña dirigida a un colectivo y una actividad como es la ayuda entre vecinos en tareas agrícolas rudimentarias y explotaciones de reducidas dimensiones de tan escasa relevancia económica y sin embargo tan importante para la subsistencia de este tipo de explotaciones?

3. ¿Por qué motivo ha empezado la Inspección de Trabajo a multar a vecinos y familiares que ayudan en estas labores y por cuya ayuda no cobran nada?
4. ¿Se trata de actividades inspectoras aisladas o existe alguna campaña específica de la Inspección de Trabajo para perseguir esas actividades? En este segundo caso, ¿por qué motivo se ha lanzado una campaña como ésta? ¿Qué resultados pretende conseguir la Inspección de Trabajo con una campaña dirigida a un colectivo y una actividad como es la ayuda entre vecinos en tareas agrícolas rudimentarias y explotaciones de reducidas dimensiones que no es remunerada y que responde a una costumbre tradicional en el campo de trabajar colectivamente primero en unas fincas y luego en otras para hacer el trabajo de una forma más comunitaria y agradable?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno modificar el régimen de colaboración familiar en el ámbito laboral para así evitar estas inspecciones esperpénticas que ni siquiera desde un punto de vista meramente recaudatorio tienen sentido y cuya única finalidad parece ser la de acabar con las explotaciones agroganaderas de tipo familiar y de reducidas dimensiones, tan tradicionales y abundantes en Galicia?